

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
MARISMAR S.A.**

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones constantes en los Estatutos Sociales, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías., S.R.I. y al Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpto en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de MARISMAR S.A., en mi calidad de comisario de la Cía. procedí a examinar los Estados Financieros y otros documentos tanto contables como sociales, presentados por la Administración de la Empresa para su análisis al 31 de Diciembre del año 2006.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, talonario de acciones y demás documentos sociales son llevados y conservados satisfactoriamente.

En lo que respecta a los libros y auxiliares contables estos son llevados de acuerdo a principios contables de general aceptación.

Toda la documentación arriba señalada se encuentra debidamente organizada y bajo la responsabilidad de la administración.

Para concluir, quiero informar a ustedes que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de Marismar S.A., al 31 de Diciembre del 2006, mostrando una pérdida de US \$ 3.327,97, que me permito recomendar a la administración y por su intermedio a la Junta General de accionistas que estas deben ser absorbidas utilizando la Cta. Utilidades no Distribuidas de ejercicios anteriores..

Con esta oportunidad, agradezco a la administración por su colaboración en el desempeño de mis funciones y por su intermedio a los señores Accionistas por su confianza.

Atentamente,


Eg. Ing. Com. Maribel Castañeda
COMISARIO PRINCIPAL

